



Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Oficio DPAyE/343/2025

Asunto: Anuncio Programático-Presupuestal 2025
Ciudad de México, a 30 de enero de 2025

Guillermo Arce Valencia
Director General del Instituto Duranguense de
Educación para los Adultos

Por este conducto hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que derivado de los objetivos establecidos por la Dirección General del INEA para el presente año con respecto a la atención educativa, así como de los compromisos adquiridos para incidir en los índices de rezago educativo, principalmente el de alfabetización que tiene como meta bajar la tasa de analfabetismo a nivel nacional o menos del 4%, se emite el presente documento por el que se da a conocer la información de los recursos presupuestales asignados en el 2025 para el capítulo 4000 en el ramo 11 "Apoyos a la Educación Pública", con sustento en el oficio de referencia: DGPYRF.-10.3/0044-63/2025, que emite la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, así como del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), en lo que se refiere al gasto de operación, capítulo 2000, 3000 y 4000 del gasto, lo que importa la cantidad total de \$68,390,390.00 (Sesenta y ocho millones trescientos noventa mil trescientos noventa pesos 00/100).

Los recursos antes señalados son programados en apoyo al cumplimiento para la atención de 26,280 jóvenes y adultos, y de 19,630 usuarios que concluyan algún nivel educativo en el presente año, conforme a la descripción del anexo adjunto.

Es importante señalar que, al ser una unidad ejecutora del gasto, es necesario tener en consideración las siguientes precisiones:

- 1) Los recursos federales asignados deberán ser erogados en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en cumplimiento del artículo 1 de la LFPyRH.
- 2) Verificar que los compromisos presupuestarios que se asuman, se ajusten al presupuesto comunicado.
- 3) Ejercer el presupuesto asignado con apego a los criterios y disposiciones contenidos en las Reglas de Operación del Programa "Educación para Adultos" y demás disposiciones aplicables y normativas en materia de apoyo a las PVS del programa Educación para Adultos (Ramo Administrativo 11) y FAETA (Ramo General 33).
- 4) Respecto a la entrega de los apoyos para las PVS, se realizará tomando en consideración los registros activos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).
- 5) La programación por rubro presupuestal y el ejercicio de los recursos se deberá realizar en un entorno de austeridad y disciplina presupuestal.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



- 6) En lo que concierne a la distribución y asignación de las metas, se determinó como rubro prioritario, la meta para el nivel de alfabetización tanto en la asignación como en su cumplimiento.
- 7) El esquema operativo para lograr el cumplimiento de las metas de primaria y secundaria, deberá considerar prioritariamente que las personas educandas transiten su proceso educativo, por lo que la oferta de reconocimiento de saberes deberá limitarse a población muy específica que cumplan los criterios del oficio DPAyE/015/2025.
- 8) En lo correspondiente a las metas, los niveles de primaria y secundaria se realizó un replanteamiento, para dar prioridad a la meta de alfabetización como antes fue mencionado.
- 9) Otro aspecto a señalar es que, de concretar acuerdos interinstitucionales para incrementar las metas de alfabetización, estas serán adicionales a las de este comunicado.

Para dar continuidad al proceso en la planeación y de establecer mecanismos para medir el desempeño de la gestión institucional, se solicita a través del presente el desarrollo y formulación del Programa Anual de Trabajo (PA) de ese Instituto Estatal por Coordinación de Zona y Técnico Docente, las cuales deberán ser coincidentes con la meta propuesta adjunta al oficio. El formato para la elaboración del Programa Anual 2025 se adjunta al presente y deberá ser enviado a más tardar el día 05 de marzo de 2025, a los correos llopeza@inea.gob.mx con copia a fmorales@inea.gob.mx. Para aclarar dudas o requerir asesoría en su llenado ponemos a su disposición el número telefónico 55 52 41 27 00 ext. 22546.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Gerardo Molina Álvarez
Director

C.c.p. Armando Contreras Castillo
Claudia Díaz Arnaud
José Luis Sánchez Juárez
María Isabel Montoya Obregón

Director General del INEA
Directora de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales
Director de Operación.
Titular de Unidad de Administración y Finanzas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



A. Metas Globales

Nivel	Atención	UCN's
Alfabetización	2,100	1,500
Primaria	9,830	7,370
Secundaria	14,350	10,760
Total	26,280	19,630

C. Otras metas

C.1 Exámenes en Línea

Meta de exámenes presentados	24,479
------------------------------	--------

B. Metas de Grupos Prioritarios y en situación de vulnerabilidad

B.1 Metas de Atención

Vertiente	Alfabetización			Primaria			Secundaria			Total
	Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total	
Adultos Mayores de 60 años y más		590	1,010	1,000	2,600					
CERESOS, CERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juvenil		20	60	50	130					
Personas con discapacidad		0	9	0	9					
Jornaleros Agrícolas Migrantes		100	0	0	100					
Indígena		80	30	0	110					
Total		790	1,109	1,050	2,949					

B.2 Metas de UCN

Vertiente	Alfabetización			Primaria			Secundaria			Total
	Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total	
Adultos Mayores de 60 años y más		500	860	850	2,210					
CERESOS, CERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juvenil		10	40	30	80					
Personas con discapacidad		0	0	0	0					
Jornaleros Agrícolas Migrantes		40	0	0	40					
Indígena		50	20	0	70					
Total		600	920	880	2,400					

B.3 Metas de Atención Hispanohablante

Vertiente	Alfabetización			Primaria			Secundaria			Total
	Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total	
Hispanohablante		1,310	8,721	13,300	23,331					

B.4 Metas de UCN Hispanohablante

Vertiente	Alfabetización			Primaria			Secundaria			Total
	Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total	
Hispanohablante		900	6,450	9,880	17,230					



D. Presupuesto

D.1 Capítulo 4000

Proyecto		Ramo II	Ramo XI
	Atención a la demanda	\$	25,903,797.00
	Figuras Educativas y Formación Solidaria (a)	\$	2,072,000.00
	Acreditación	\$	6,341,400.00
	Piñazas Comunitarias	\$	4,760,500.00
	Subtotal por Ramo	\$	39,077,697.00
	Total Capítulo 4000	\$	47,802,703.00

Nota: (a) Incluye costo de figuras, filias así como cursos/talleres de formación de figuras.

Nota: (a) Incluye costo de figuras filias así como cursos/talleres de formación de figuras.

D.2 Gastos de Operación (Ramo 33) (b)

Capítulo	Ramo 33
2000.- Materiales y suministros	\$ 3,397,687.00
3000.- Servicios Generales	\$ 17,190,000.00
Subtotal por Ramo	\$ 20,587,687.00
Total Gastos de Operación	\$ 20,587,687.00

Notes

iii) En el caso de las Unidades de Operación, los techos presupuestales de estos capítulos serán informados por la Unidad de Administración y Finanzas del INEA.

TOTAL DE PRESUPUESTO EN LA ENTIDAD RAMO II Y RAMO 33	\$ 68,390,390.00
--	------------------

E. Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio

Atención a la demanda	Figuras
Subtotal	849
PVS que apoya en asesoría educativa hispanohablante (asesor HH)	673
PVS que apoya en asesoría bilingüe	12
PVS que apoya como operativo territorial	164

Figuras educativas y formación solidaria	Figuras
Subtotal	39
pVS que apoya en la formación	39
pVS que apoya en la formación bilingüe	0
pVS que apoya en la elaboración de materiales para grupos de atención prioritarios	0

Acreditación		
Subtotal		347
PVS que apoya en la aplicación de exámenes		274
PVS que apoya en los procesos de control escolar		73

Plazas Comunitarias	
Subtotal	117
PVS que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	117

Total Figuras Fijas	1,352
----------------------------	--------------

F. Material Didáctico

F.1 Programa Regular

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Anuncio Programático Presupuestal 2025

DURANGO



Módulos Básicos		
Alfabetización		5,000
Nombrando y contando al Mundo		5,000
Primaria		11,440
Lengua y Comunicación 1		1,190
Lengua y Comunicación 2		3,070
Pensamiento Matemático 1		2,260
Pensamiento Matemático 2		3,650
Vida y Comunidad 1		3,270
Secundaria		29,200
Lengua y Comunicación 3		1,830
Lengua y Comunicación 4		4,120
Pensamiento Matemático 3		3,220
Pensamiento Matemático 4		5,240
Pensamiento Matemático 5		5,250
Vida y Comunidad 2		4,330
Vida y Comunidad 3		5,210
Total Básicos		47,640

Módulos Diversificados		
Diversificados		
Embarazo, Proyecto de Vida		1,310
Fuera de las Drogas		1,310
La Educación de Nuestros Hijos e Hijas		1,310
Manejo mis Emociones		1,310
Protegernos, Tarea de Todos		1,310
Ser Padres, una Experiencia Compartida		1,310
Sexualidad Juvenil		1,310
Un Hogar sin Violencia		1,310
Total Diversificados		10,480

Guías de Estudio		
Diversificados		
Guías de Primaria		0
Guías de Secundaria		0
Total de guías		0

Módulos MIB		
Diversificados		
Chol AIB 5		0
Tseltal AIB 3		0
Tseltal AIB 5		0
Totsil AIB 5		0
Tojolabal AIB 3		0
Tojolabal AIB 5		0
Tzotzil AIB 3		0
Otomí de la Sierra AIB 1		0
Otomí de la Sierra AIB 3		0
Otomí de la Sierra AIB 5		0
Nahuatl de la Sierra Norte AIB 1		0
Nahuatl de la Sierra Norte AIB 5		0
Pame Norte AIB 3		0
Total de guías		0

Total Básicos + Diversificados		58,120
--------------------------------	--	--------

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación



Anexo 1

Calendario de presupuesto Ramo 11 - 2025

DURANGO

Proyecto	Partida de Gasto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Atención a la Demanda	43801	0.00	5,304,750.00	4,056,000.00	2,756,000.00	3,802,000.00	2,800,000.00	1,665,000.00	1,961,947.00	1,931,000.00	1,027,100.00	600,000.00	0.00	25,903,797.00
Figuras Educativas y formación Solidaria	43801	0.00	448,000.00	224,000.00	448,000.00	448,000.00	224,000.00	224,000.00	0.00	0.00	56,000.00	0.00	0.00	2,072,000.00
Acreditación	43801	0.00	1,280,000.00	640,000.00	1,280,000.00	640,000.00	640,000.00	640,000.00	640,000.00	581,400.00	0.00	0.00	0.00	6,341,400.00
Plazas Comunitarias	43801	0.00	952,000.00	476,000.00	952,000.00	476,000.00	952,000.00	476,000.00	0.00	0.00	0.00	476,500.00	0.00	4,760,500.00
Total General		0.00	7,984,750.00	5,396,000.00	5,438,000.00	5,366,000.00	4,616,000.00	3,005,000.00	2,601,947.00	2,512,400.00	1,083,100.00	1,076,500.00	0.00	39,077,697.00

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

CALENDARIO DEL PRESUPUESTO RAMO 33 - 2025

(pesos)

UR: DURANGO

PERIODO: ENERO DICIEMBRE

FI							FN							SF							RG							AL							PPS							AP							CPTO							DENOMINACIÓN	SUMA	CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS																							
2							5							05							00							000							1819							01																																							
																																																								Atención a la Dama	5,678,906																								
																																																								Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	5,678,906																								
																																																								Figura Educativa y Formación Continua	616,000																								
																																																								Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	616,000																								
																																																								Acreditación	1,478,000																								
																																																								Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	1,478,000																								
																																																								Práct. Comunitarias	951,500																								
																																																								Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	951,500																								
																																																								Actividad de Operación	31,527,647																								
																																																								Materiales y útiles de oficina	200,000																								
																																																								Materiales y útiles de imprección y reproducción	50,000																								
																																																								Materiales y útiles consumibles para el	50,000																								
																																																								procesamiento en equipos y bienes informáticos	200,000.00																								
																																																								Material de limpieza	100,000																								
																																																								Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	80,000																								
																																																								Material eléctrico y electrónico	252,000																								
																																																								Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	2,450,000																								
																																																								Vestuario y uniformes	10,000																								
																																																								Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	40,000																								
																																																								Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,000																								
																																																								Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	100,000																								
																																																								Servicio de energía eléctrica	17,687																								
																																																								Servicio de agua	20,000																								
																																																								Servicio telefónico convencional	470,000																								
																																																								Servicios de internet	65,000																								
																																																								Servicio postal	145,000																								
																																																								Arrendamiento de edificios y locales	360,000																								
																																																								Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	20,000																								
																																																								Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	3,700,000																								
																																																								Patentes, derechos de autor y regalías	1,798,000																								
																																																								Otras asesorías para la operación de programas	58,000																								
																																																								Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	10,000																								
																																																								Servicios de vigilancia	50,000																								
																																																								Servicios bancarios y financieros	41,000																								
																																																								Seguros de bienes patrimoniales	40,000																								
																																																								Fletes y maniobras	25,000																								
																																																								Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	5,000																								
																																																								Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1,400,000																								
																																																								Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	280,000																								
																																																								Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	140,000																								
																																																								Servicios de lavandería, limpieza e higiene	150,000																								
																																																								Servicios de jardinería y fumigación	50,000																								
																																																								Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	40,000																								
																																																									150,000																								

272